

Este despacho de oficio queda firmado
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO



Salvo

del Rey nuestro señor don Carlos Tercero
de las Indias el qual a las 12 de la noche
del 29 de Mayo de 1798 se le dio cuenta
de lo que el Sr. D. Juan de Dios de la
del Real Gobierno de esta Isla y de la
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de

Plaza

de las Indias y de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de
de la Real Audiencia de esta Isla y de

D. Juan de Dios de la

